



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1a. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024; Contrato de fecha 19.10.2021; Memos Nros. 1214 y 1221 de fecha 04.09.2025; Certificados de Conformidad Nros. 303 y 322 de fechas 25.08.2025 y 02.09.2025: Certificado de fecha 25.08.2025 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago OT 1911/2025; Recepcion Definitiva de Fecha 05.07.2025; Movimiento Contable Nro. 360/2025 y Pago mes de Julio 2025.

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 214089 FAL	2418	20/08/2025	CISCA CONSTRUCCION, SERV. E INM	2152206001017	2.640.992	
OT 001911 FAL	2421	26/08/2025	CISCA CONSTRUCCION, SERV. E INM	2152206001017	23.369.359	26.010.351
TOTAL					26.010.351	26.010.351

La cantidad de :
VEINTISEIS MILLONES DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 26.010.351

